

Encarte para el manual de Managed Long Term Care de Medicaid

Evaluador Independiente de Nueva York - Proceso de evaluación inicial

A partir del 16 de mayo de 2022, el Centro de Inscripción y Evaluación sin Conflictos (CFEEC, por sus siglas en inglés) se convertirá en el Evaluador Independiente de Nueva York (NYIA, por sus siglas en inglés). El NYIA administrará el proceso de evaluación inicial, excepto por las evaluaciones iniciales aceleradas, que iniciarán el 1 de julio de 2022. El proceso de evaluación inicial requiere contestar la:

- *Evaluación de Salud Comunitaria (CHA, por sus siglas en inglés)*: La CHA se usa para determinar si usted necesita cuidado personal o servicios de asistencia personal dirigidos por el consumidor (PCS/CDPAS) y si es elegible para inscribirse en un plan Managed Long Term Care.
- *Cita clínica y orden del profesional (PO)*: La PO documenta su cita clínica e indica que usted:
 - necesita ayuda con sus actividades cotidianas, y
 - que su estado de salud es estable, de modo que puede recibir PCS o CDPAS en su domicilio.

El NYIA programará tanto la CHA como la cita clínica. La CHA será contestada por un enfermero registrado capacitado. Después de la CHA, un profesional clínico del NYIA hará una cita clínica y una PO unos días después.

MetroPlusHealth Managed Long-Term Care usará los resultados de la CHA y la OP para determinar qué tipo de ayuda necesita usted y para elaborar su plan de atención. Si su plan de atención propone PCS y CDPAS durante más de 12 horas al día en promedio, será necesario que el Panel de Revisión Independiente (IRP, por sus siglas en inglés) del NYIA haga una revisión por separado. El IRP es un panel de profesionales médicos que revisarán su CHA, PO, plan de atención y otros documentos médicos. Si se necesita más información, un miembro del panel puede examinarlo o conversar con usted sobre sus necesidades. El IRP hará una recomendación a MetroPlusHealth Managed Long-Term Care acerca de si el plan de atención satisface sus necesidades.